



“2020: AÑO DE LA EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA”

COMUNICADO OFICIAL No. 12-2020

El Suscrito, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), en uso de las atribuciones que la ley le confiere, informa a la comunidad universitaria y a la sociedad nicaragüense en general lo siguiente:

1. Por disposición del Rectorado, y a solicitud de los sindicatos de SIPDES-ATD y SITRA, y con motivo de conmemorarse el 23 de junio el Día del Padre Nicaragüense, se suspenden las actividades académicas y administrativas para toda la comunidad universitaria ubicada en todos los recintos a partir de las 12 del mediodía del martes 23 de junio.
2. Se exceptúa de la anterior disposición la realización de exámenes u otras evaluaciones de aprendizaje tal como está establecido en las distintas Facultades y POLISAL.
3. Igualmente se exceptúan de esa disposición aquellas actividades que por su naturaleza no pueden dejar de realizarse.
4. Todas las actividades programadas se reanudarán normalmente el miércoles 24 de junio de 2020 en los horarios establecidos.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veinte.


LUIS ALFREDO LOBATO BLANCO
 Secretario General



¡A la libertad por la Universidad!